

EVALUACIONES PLAN DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTO DE ACTIVIDADES  
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MARZO

Los alumnos de doctorando que en la convocatoria de septiembre (2015) obtuvieron una evaluación negativa, deberán ser evaluados en la convocatoria extraordinaria de marzo (2016).

A partir del 1 de marzo estará disponible el “campus virtual” para la presentación -en formato electrónico- del Plan de Investigación modificado con el visto bueno del tutor y director. La fecha límite para la presentación del Plan es el 31 de marzo de 2016.

Las directrices para la elaboración del documento son las mismas que se siguieron en la convocatoria ordinaria y pueden consultarse [aquí](#). No obstante, es muy recomendable marcar los cambios que se hayan introducido en respuesta al informe de la Comisión.

Las modificaciones en el Plan deben introducirse también en RAPI ([www.ucm.es](http://www.ucm.es)→ UCM online → [GEA - UCMnet](#) → “Documento de Actividades y Plan de Investigación”).

Febrero de 2016